

Nº Expediente: **300/2020/02264**

DECRETO

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano de 11 de julio de 2019 (BOCM de 25 de julio de 2019),

DISPONGO

De conformidad con lo establecido en los artículos 150 y 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público,

PRIMERO.- Excluir a las empresas VOLTERRA ECOSYSTEMS S.L. + LOLA Landscape Architects B.V., con compromiso de constituirse en UTE, autoras del proyecto "**TIEMPO DE SILENCIO**" y propuesta ganadora del primer premio del Lote 1 "CONCURSO DE PROYECTOS PARA LA CONFIGURACIÓN DEL BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID", de acuerdo con la propuesta formulada por el Jurado en sesión de fecha 11 de diciembre de 2020, por no haber acreditado en el plazo conferido al efecto el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 150.2 de la LCSP y en la cláusula 15 Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el concurso, según el requerimiento efectuado el 28 de enero de 2021.

SEGUNDO.- Adjudicar, mediante concurso de proyectos, el primer premio del Lote 1 "CONCURSO DE PROYECTOS PARA LA CONFIGURACIÓN DEL BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID", por un importe de 25.000 euros, a la entidad autora del proyecto "**AGUIA MADRID PUERTA DE LA SIERRA**", denominada PINO FORESTAL INGENIERÍA, S.L., con N.I.F. B05170451, de acuerdo con la propuesta formulada por el Jurado en sesión de fecha 11 de diciembre de 2020 y de conformidad con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Contrato.

«Firmado electrónicamente»

**EL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO
DE DESARROLLO URBANO**

Mariano Fuentes Sedano



Información de Firmantes del Documento



MARIANO FUENTES SEDANO - DELEGADO AG DESARROLLO URBANO
URL de Verificación: http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 22/03/2021 15:53:17
CSV : 9801FFD747E57ECE

